



ALCALDIA MUNICIPAL

18 SEP 2015

DECRETO No. DE

- - - - 689

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2015. (Anexo del Decreto de liquidación No 996/2014)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 81 del Acuerdo 8 de 2014

DECRETA:

Artículo 1º Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la **SECCIÓN 03- SECRETARÍA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**, así:

INCREMENTOS:**SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO:**

1.1.1.0.12	Prima de antigüedad	\$ 20.000.000
------------	---------------------	---------------

DISMINUCIONES:**SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO:**

1.2.2.0.15	Gastos carrera administrativa	\$ 20.000.000
------------	-------------------------------	---------------

Artículo 2º El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los

ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITÁN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

EMILIO ANTONIO GRAJALES RÍOS
Secretario Jurídico

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Proyectó: A. Paza O.